PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Espinal, OCTUBRE de 2020

Señora
NORMA GUADALUPE MARTÍNEZ SANDOVAL
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 1354400**
Coordinador Académico
Centro Agropecuario La Granja
Espinal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **OCTUBRE** del año 2020

Referencia: CO1.PCCNTR. 1354400 del año 2020

GUSTAVO ADOLFO CASTILLO TRUJILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.826.998 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa de formación Atención a Víctimas en Situación de Desplazamiento, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS ($38.179.212). esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera **a.**) un primer pago correspondiente al mes de febrero del 2020 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CIENTO OCHO PESOS (3.402.108) **b.**) nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO VEINTE PESOS (3.780.120) **c.)** Un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2020 por por valor de SETESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL VEINTICUATRO PESOS (756.024).

Plazo: Será hasta el seis (6) de diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para planear y orientar la formación profesional integral en la Red de conocimiento AGRÍCOLA - ÁREA TEMÁTICA – AGROINDUSTRIAL – CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD – PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS – CÁRNICOS Y DERIVADOS – FRUTAS Y VERDURAS – LÁCTEOS Y DERIVADOS – PANADERÍA Y RESPOSTERÍA de formación del centro en el marco del programa de formación atención a víctimas en situación de desplazamiento del centro agropecuario la granja SENA- Espinal, de acuerdo a los requerimientos del sector productivo sus cadenas y la proyección social de las comunidades.

CLÁUSULA OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Reportar mensualmente en el espacio de la Nube asignado para el Programa de Atención a Víctimas en Situación de Desplazamiento, los soportes correspondientes a la planeación y ejecución de la formación tales como: guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, reporte de asistencia a formación, reporte de juicios evaluativos, resultado de la consulta del estado de los aprendices en la plataforma VIVANTO, resultado de la consulta de los documentos de identidad en la Registraduría Nacional del Estado Civil, acta de entrega de materiales de formación, verificación de ambientes de aprendizaje, reporte de asistencia a matricula y evidencias fotográficas de las actividades de formación.	Durante el presente mes se reportó en el drive para población victima los soportes correspondientes a la planeación y ejecución de la formación tales como: Ficha de caracterización, guías de aprendizaje, resultados de la consulta del estado de aprendices en la plataforma VIVANTO, resultado de la consulta de los documentos de identidad en la Registraduría Nacional del Estado Civil, material de apoyo, de la siguiente formación: *Ficha de formación 2215393, Higiene y Manipulación de alimentos. *Ficha de formación 2215392, Elaboración de helados y postres lácteos. **Ficha de formación 2199124, Elaboración de helados y postres lácteos.	Se adjuntan evidencias de la Obligación 1: -Carpetas compartidas en el Drive del programa de atención a víctimas en condición de desplazamiento. Fichas de formación: 2199124 – 2215392 - 2215393
2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto	Durante el presente mes se elaboró planeación pedagógica, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación para los	Se adjuntan evidencias de la Obligación 2: Se adjunta: -Diseño curricular del programa de formación mencionado

	contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	siguientes programas de formación: “Higiene y Manipulación de alimentos.” “Elaboración de helados y postres lácteos”	-Formato GPFI-F-018-Planeación pedagógicas. -Formato GPFI-F-019-Guía de aprendizaje. -Instrumentos de Evaluación. Lo anterior para los diseños curriculares citados en la columna anterior.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante el presente mes de aplicaron instrumentos de reconocimiento de aprendizajes previos, en cada una de las acciones de formación orientadas.	Se adjuntan evidencias de la Obligación No. 3 Taller escrito, prueba de conocimientos básicos, instrumentos de generación de análisis - inicio de actividades.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Durante el presente mes de se reportó en el drive del programa de atención a víctimas en situación de desplazamiento, los formatos correspondientes a la planeación y ejecución de la formación tales como: -GFPI-F-019 Guía De Aprendizaje -GPFI-F-018 Planeación Pedagógica. Adicional a lo anterior, se aplicaron distintas estrategias didácticas acordes a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Se adjuntan evidencias de la Obligación 4: -Formato GPFI-F-018-Planeación pedagógicas. -Formato GPFI-F-019-Guía de aprendizaje. Lo anterior para los siguientes diseños curriculares: Higiene y Manipulación de alimentos. Elaboración de helados y postres lácteos. Adicional se anexa material de apoyo requerido para el desarrollo de las acciones de formación impartidas.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Durante el presente mes no se desarrolló de ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de	Durante el presente mes no se desarrolló de ninguna	Sin evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la

	los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	actividad relacionada con la obligación contractual.	obligación contractual en el presente mes.
7	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, certificado de Vigencia de la Registraduría y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante el presente mes se diligenciaron los siguientes formatos -GFPI-F-15 Formato Compromiso del Aprendiz V2 -GFPI-F-129 Formato de tratamiento de datos menor de edad, lo anterior, a través de formulario de google	Se adjunta como evidencia de la Obligación No. 7 Archivo enviado por la oficina de Registro del Centro agropecuario La granja del formulario de matrícula para la formación: Se adjunta copia del reporte de inscripcionde que responde registro académico de las fichas: *Ficha de formación 2215392, Elaboración de helados y postres lácteos. https://forms.gle/gRWxA7DPDxsvdsRb9 *Ficha de formación 2215393, Higiene y Manipulación de alimentos https://forms.gle/wZ7KMQZ6uuyeHK3TA *Ficha de formación 2199124, Elaboración de helados y postres lácteos. https://forms.gle/J5ATWjqV7j1supc48
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios	Durante el presente mes, se diligenciaron las fichas de creación de acciones de formaciones, se crearon las rutas de aprendizaje, en el aplicativo Sofía plus de las siguientes acciones de formación: * Ficha de formación 2195178, Elaboración de helados y postres lácteos.	Se adjunta como evidencias de la Obligación No. 8: -Captura de pantalla del diagrama del horario instructor del aplicativo Sofiaplus. -Captura de pantalla de creación de rutas en el aplicativo Sofiaplus. 2199124 - 2215392 -Resultado de inscripción. 2199124 – 2215392 - 2215393

	evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se realizó el proceso de inscripción de las siguientes formaciones: *Ficha de formación 2215393, Higiene y Manipulación de alimentos. *Ficha de formación 2215392, Elaboración de helados y postres lácteos. **Ficha de formación 2199124, Elaboración de helados y postres lácteos	-Captura de pantalla de horario del instructor
9	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante el presente mes no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
10	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Durante el mes se aplicó instrumentos de información y análisis del reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del centro de formación mediante el uso instrumentos de información de las TIC.	Se adjuntan evidencias de la Obligación 10: -Presentación del reglamento del aprendiz en formato Prezzi, Link: https://prezi.com/lvr3hzxhktvo/reglamento-del-aprendiz-sena/ -Material escrito reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia. -Pacto de convivencia y reglamento del aprendiz sena
11	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Durante el presente mes no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Durante el presente mes no se desarrolló de ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante el presente mes se desarrollaron acciones de divulgación y promoción virtual de la oferta educativa	Se adjuntan evidencias de la Obligación 13:

		del Centro Agropecuario La granja para el presente trimestre.	Captura de pantalla de redes sociales donde se evidencia la oferta educativa y la acción de divulgación.
14	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante el presente mes no se desarrolló de ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
15	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante el mes no se hizo uso de bienes y elementos de la institución.	No se presenta ninguna evidencia en la presente obligación, debido a que no se hizo uso de los bienes y elementos de la institución.
16	Durante la ejecución del contrato, aplicar al proceso de certificación del componente pedagógico que el centro de formación oriente dirigido a Instructores.	Durante el mes no se hizo uso de bienes y elementos de la institución.	No se presenta ninguna evidencia en la presente obligación, debido a que no se hizo uso de los bienes y elementos de la institución.
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	Se cumple con esta obligación a cabalidad, puesto que he adquirido el Certificado de competencia laboral, otorgado por el servicio nacional de aprendizaje SENA Norma No. No. 240201056: Orientar formacion presencial de acuerdo con procedimientos tecnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO. Dicho certificado se encuentra vigente hasta el 8 de Septiembre de 2023	Se adjuntan Evidencia de la Obligación No 17: -Certificado de competencia laboral No. 240201056: NIVEL INTERMEDIO - ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA.
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se	Durante el presente mes no se desarrolló de ninguna	Sin evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la

	encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	actividad relacionada con la obligación contractual.	obligación contractual en el presente mes.
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante el presente mes no se desarrolló de ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
20	Cargar y actualizar la información contractual en los aplicativos definidos por Colombia Compra Eficiente, con la| finalidad que la Entidad Estatal, pueda consultar su información en calidad de contratista, cuando así lo requiera.	En el mes de OCTUBRE se cargó en el aplicativo SECOP II las siguientes evidencias correspondiente al contrato N°.: **CO1.PCCNTR.1354400** -Archivo PDF: GF_5826998_ 19220_OCTUBRE_2020 (Planilla de Cuenta de cobro y Seguridad Social) -Archivo PDF: GC_5826998_ 19220_OCTUBRE_2020 (Informe mensual De Ejecución del mes de OCTUBRE).	Evidencia correspondiente a la Obligación N°. 20 cargada en la página SECOPII: - Cuenta de Cobro mes de OCTUBRE (Planilla de Cuenta de cobro y soporte de pago Seguridad integral del mes de SEPTIEMBRE) -Informe de ejecución contractual del mes de OCTUBRE.
21	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante el presente se realizaron las actividades de Apoyo al desarrollo del programa mediante la planeación de los materiales de formación	Reporte de horas de apoyo a la formación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, 7767987047 emitido por SOI-BANCOLOMBIA, correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE** de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO CASTILLO TRUJILLO
Contratista
C.C. No. 5.826.998 de Ibagué

Recibí a satisfacción:

NORMA GUADALUPE MARTÍNEZ SANDOVAL
Supervisora de Contrato CO1.PCCNTR.1338730 de 2020